

ACTA LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO OTFNT-132 DE 2016
ENTRE LA FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR - FIDUCOLDEX S.A. VOCERA DEL
PATRIMONIO AUTÓNOMO - FONDO NACIONAL DE TURISMO - FONTUR Y COLOMBIAN
TOURIST SAS

CONTRATO No.	OTFNT-132
AÑO:	2016
CONTRATISTA:	COLOMBIAN TOURIST SAS
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO

Entre los suscritos, MANUEL EDUARDO OSORIO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.341.487 expedida en Bogotá D.C, actuando en calidad de representante legal de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. -FIDUCOLDEX-, para los asuntos del Patrimonio Autónomo FONDO NACIONAL DE TURISMO - FONTUR, con NIT 900.649.119-9, constituido a través de contrato de fiducia mercantil No. 137 del 28 de agosto de 2013 y por tanto, comprometiendo única y exclusivamente el patrimonio del citado fideicomiso, quien en adelante se denominará FONTUR, y por la otra, NUBIA RIVEROS PRIETO, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 41.452.125 expedida en Bogotá D.C., actuando en calidad de Representante Legal de la empresa COLOMBIAN TOURIST SAS con NIT No. 860.000.230-8, lo anterior de conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, proceden a liquidar de común acuerdo, el contrato arriba referenciado, previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA. Que el once (11) de agosto de 2016, se suscribió la ORDEN DE SERVICIOS OTFNT-132 de 2016, el cual tuvo por objeto el mencionado anteriormente.

SEGUNDA. Que el término de ejecución de la ORDEN DE SERVICIOS OTFNT-132 de 2016, fue de cinco (5) meses, contados a partir de la suscripción de la misma, es decir, desde el once (11) de agosto de 2016, hasta el 11 de enero de 2017.

TERCERA. Que el valor de la ORDEN DE SERVICIOS OTFNT-132 de 2016, fue hasta por la suma VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. (\$23.498.000) incluido IVA con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 037 del doce (12) de abril de 2016.

CUARTA. Que según el informe final de supervisión radicado en la Dirección Jurídica de FONTUR el veinte (20) de enero de 2017, la firma Silva Carreño Administración e Ingeniería SAS, en su calidad de supervisor de la ORDEN DE SERVICIOS OTFNT-132 de 2016, informó que EL CONTRATISTA cumplió a satisfacción con el objeto del contrato y solicita proceder a la liquidación del mismo.

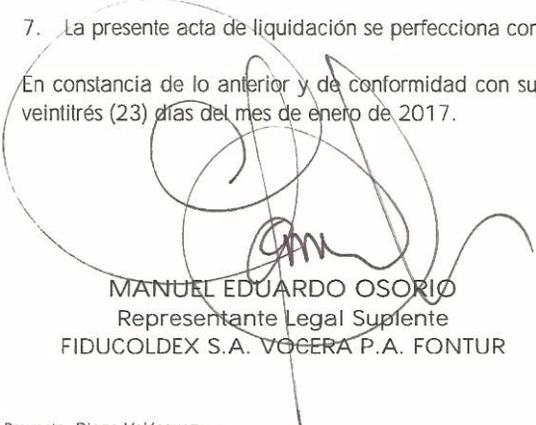
QUINTA. Que de acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Negocios Especiales de FONTUR, mediante correo electrónico de fecha veintitrés (23) de enero de 2017, a la fecha se han efectuado pagos AL CONTRATISTA por valor de veintiún millones ciento cuarenta y ocho mil doscientos pesos M/CTE (\$21.148.200) incluido IVA.

ACTA LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO OTFNT-132 DE 2016
ENTRE LA FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR - FIDUCOLDEX S.A. VOCERA DEL
PATRIMONIO AUTONOMO - FONDO NACIONAL DE TURISMO - FONTUR Y COLOMBIAN
TOURIST SAS

EXTRAJUDICIAL por razón de derechos y obligaciones que tengan o pudieran surgir del contrato y de la presente de liquidación.

7. La presente acta de liquidación se perfecciona con la firma de las Partes.

En constancia de lo anterior y de conformidad con su contenido, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de enero de 2017.


MANUEL EDUARDO OSORIO
Representante Legal Suplente
FIDUCOLDEX S.A. VOCERA P.A. FONTUR


NUBIA RIVEROS PRIETO
Representante Legal
CONTRATISTA

Proyecto: Diego Velásquez
Revisó: Carolina Miranda
Aprobó: Paola Santos Villanueva

